



Municipalidad Provincial de Talara



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 293 03-2015-MPT

Talara, 26 de Marzo del dos mil quince -----

VISTO , el Informe N° 411-03-2015-OAJ-MPT de fecha 24-03-2015 de Asesoría Jurídica con respecto al Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa del Vaso de Leche " DIOS CON SU PODER " ;

CONSIDERANDO :

:

- Que, mediante Informes N° 016-01-2015-SGPS-MPT y N° 29-01-2015-GDHE-MPT, la Subgerencia de Programas Sociales y la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico, respectivamente, opinan que se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 921-12-2012-MPT, de fecha 26/12/2012, y se reconozca a la nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "DIOS CON SU PODER", ubicado en el AA.HH. José Abelardo Quiñones – Cono Sur – Talara, que regirá por el lapso de dos años.

- Que , en ese sentido, revisada el Acta de Reunión, de fecha 30/12/2014, se aprecia que, habiendo vencido el plazo de vigencia de la Junta Directiva reconocida mediante Resolución de Alcaldía 921-12-2012-MPT, se procedió a la elección de la Nueva Junta Directiva, quedando conformada por las siguientes personas:

PRESIDENTA: Eufemia Felicita Guerreros Alejos.

SECRETARIA: Solanky Lisbeth Castillo Chunga.

TESORERA: Liz Maribel Chero Rosales.

FISCAL: Laura Nores Clavijo.

FISCAL: Melissa Margot Saavedra Espinoza.

- Que, la Nueva Junta Directiva ha sido elegida por un periodo de dos años, conforme lo establece el artículo 14° del Reglamento de Organización y Administración del Programa del vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Talara – Ordenanza Municipal 27-9-2015-MPT, rigiendo desde el 30/12/2014 (Fecha de su elección) al 30/12/2016.
- Que, asimismo, se precisa que obran en el expediente los DNI de las integrantes de la Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "DIOS CON SU PODER", verificándose que la identidad de las mismas es conforme se ha consignado en el Acta de Reunión de fecha 30/12/2015; por lo que, se considera procedente el reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "DIOS CON SU PODER" el AA.HH. José Abelardo Quiñones – Cono Sur – Talara.

Estando a los considerandos antes indicados y al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972 ;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO : DECLARAR , PROCEDENTE el Reconocimiento de la Nueva Junta Directiva del Comité del Programa de Vaso de Leche "DIOS CON SU PODER" el AA.HH. José Abelardo Quiñones – Cono Sur – Talara; la cual tendrá vigencia de dos años, comenzando a partir del 30/12/2014 hasta el 30/12/2016; y, estará integrada de la siguiente manera:





Municipalidad Provincial de Talara

JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL PROGRAMA VASO DE LECHE "SAN FRANCISCO DE ASIS"			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	DIRECCIÓN
Presidenta	Eufemia Felicita Guerreros Alejos	45568744	AA.HH. A. QUIÑONES A-19
Secretaria	Solanky Lisbeth Castillo Chunga	44288931	AA.HH. A. QUIÑONES J-2
Tesorera	Liz Maribel Chero Rosales	03877850	AA.HH. A. QUIÑONES E-9
Fiscal	Laura Nores Clavijo	03889280	AA.HH. A. QUIÑONES J-5
Fiscal	Melissa Margot Saavedra Espinoza	80451618	AA.HH. A. QUIÑONES V-04

ARTÍCULO SEGUNDO : DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 921-12-2012-MPT, que reconoce a la anterior Junta Directiva del Comité Programa de Vaso de Leche "DIOS CON SU PODER".

ARTÍCULO TERCERO : COMUNICAR, a la Junta Directiva que, al estar reconocido como Organización Social de Base, deberá ACTUALIZARSE la información correspondiente al Comité del Programa de Vaso de Leche "DIOS CON SU PODER", en cuanto a la nueva conformación de su Junta Directiva, en conformidad con Primera Disposición Complementaria de la Ordenanza Municipal N° 20-7-2005-MPT, que crea el Registro de Organizaciones Sociales de Base del ámbito del Distrito de Pariñas – Talara.

ARTÍCULO CUARTO : ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Desarrollo Humano y Económico y Subgerencia de Programas Sociales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA -----


ABOG. LURITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL


SR. JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias
Junta Directiva PVL DIOS CON SU PODER
GDHE
SGPS
UTIC
Archivo
LMZA/irmach